



ACTA: 069

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 69
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Quince minutos (10:15) del día Diecinueve (19) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidas las Ciudadanas: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Sesenta y Nueve (69) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2023. -----
- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **JOSÉ MANUEL ISIDRO HERNÁNDEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Tierra Adentro Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 3,170.873 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 63.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 61.00 metros con Juana Cerino Izquierdo; AL ESTE: 61.50 metros con Pedro Bolainas y; AL OESTE: 39.00 metros con Carretera Principal.** -----

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana CANDELARIA GARCÍA ARIAS, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán entrada a la Ceiba del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 5,763.93 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 126.30 metros con Ana Hernández Hernández; AL SUR: 131.00 metros con Hilario Hernández Hernández; AL ESTE: 45.30 metros con Carretera a la Ranchería la Ceiba y; AL OESTE: 44.50 metros con José Hernández Hernández. -----

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana GUADALUPE MONTSERRAT CUPIL JIMÉNEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Nicolás Bravo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 252.65 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 27.60 metros con Hugo Arturo Ricárdez Chablé y 18.90 metros con Servidumbre de Paso; AL ESTE: 5.00 metros con Camino Vecinal; 0.60 metros con Servidumbre de Paso, y 0.60 metros con Gerardo Pérez Ricárdez; AL SURESTE: 2.00 metros con Gerardo Pérez Ricárdez; y AL SUROESTE: 31.40 metros con José Irvin Pérez Ricárdez y 14.00 metros con Gerardo Pérez Ricárdez. -----

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ANA MARÍA ISIDRO FRÍAS, respecto al Predio Urbano ubicado en la Cerrada de Justo Sierra s/n del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-03-05.50 Has. y/o 305.50 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.00 metros con Ángel Mario Jiménez Jiménez; AL SUR: 10.00 metros con Cerrada de Justo Sierra; AL ESTE: 23.50 metros con Alejandro Hernández Tosca y; AL OESTE: 23.50 metros con Roberto Córdova Torres. -----

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano IGNACIO SANTOS ORUETA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arboledas de Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-15-39.40 Has. y/o 1,539.40 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 21.60 metros con Calle Arboledas; AL SUR: 15.00 metros con Demetrio y Hernán Cerino; AL ESTE: 39.00 y 15.25 metros con Demetrio y Hernán Cerino y; AL OESTE: 22.50 y 30.10 metros con Petronila Santos. -----

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana DELYS DEL CARMEN LEÓN CONTRERAS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arboledas de Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-11-70 Has. y/o 1,170.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con Carretera Jalpa a Villa Jalupa; AL SUR: 20.00 metros con Bartolo Santos Orueta; AL ESTE: 57.00 metros con Bartolo Santos Orueta y; AL OESTE: 60.00 metros

con Bartolo Santos Orueta. -----

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ARELIS LÓPEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Camino Vecinal s/n, Ranchería Hermenegildo Galeana 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-28-23 Has. y/o 2,823.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 28.65 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 30.00 metros con Herminio Solís García; AL ESTE: 99.00 metros con Jorge Luis López Hernández y; AL OESTE: 109.50 metros con Asunción Solís Vicente. -----

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOFIA HERNÁNDEZ VILLASIS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería el Río del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-40.13 Has. y/o 540.13 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 38.60 metros con Miguel Ángel Aparicio Márquez; AL SUR: 38.60 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 14.00 metros con Miguel Ángel Aparicio Márquez y; AL OESTE: 14.00 metros con Carretera Jalpa Jalapa. -----

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana GLORIA ALEJANDRA MADRIGAL GARCÍA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Avenida Carlos A. Madrazo, Barrio la Candelaria del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-00-79.60 Has. y/o 79.60 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 20.20 metros con María Guadalupe García Madrigal; AL SUROESTE: 18.40 metros con Miguel Ángel García Madrigal; AL SURESTE: 4.00 metros con Hermanos García de la Cruz y; AL NOROESTE: 4.00 metros con Av. Carlos A. Madrazo. -----

XV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana LUZ ISIDRA RAMÍREZ JAVIER, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-15.04 Has. y/o 215.04 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 11.20 metros con Saúl Almeida Mayorga; AL SUR: 11.20 metros con Saúl Almeida Mayorga; AL ESTE: 19.20 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Comalcalco y; AL OESTE: 19.20 metros con Saúl Almeida Mayorga. -----

XVI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA SILVERIA MÁRQUEZ PÉREZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Vecinal a Villahermosa, Ranchería Tierra Adentro 1ra. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 02-48-56.31 Has. y/o 24,856.31 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 47.64 metros con Pastor García Álvarez; AL SUR: 86.73 metros con Carretera Vecinal a Villahermosa; AL ESTE: 654.78 metros con Isabel -----

Pérez Soberano y; AL OESTE: 648.84 metros con Catalina Pérez Soberano. -----

XVII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JHONATAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Ceiba del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 01-03-40 Has. y/o 10,340.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 262.00 metros con Isidro Magaña, Antonio Magaña y Nicolás Magaña; AL SUR: 255.00 metros con Venancio Hernández Hernández; AL ESTE: 40.00 metros con Carretera la Ceiba y; AL OESTE: 40.00 metros con Santiago Pérez Hernández. -----

XVIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano SAÚL ALMEIDA MAYORGA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Carretera Principal del Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-01-76.70 Has. y/o 176.70 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE: 7.60 metros con Carretera Principal Poblado Iquiuapa; AL SURESTE: 7.60 metros con el Río; AL SUROESTE: 15.30 y 7.95 metros con Saúl Almeida Mayorga y; AL NORESTE: 15.20 y 8.07 metros con Raciél Hernández Olivé. -----

XIX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, (JARDÍN DE NIÑOS "FELIPE DÍAZ CONTRERAS"), respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa - Cunduacán, Ranchería Chacalapa 1ra. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-12-58.56 Has. y/o 1,258.56M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 14.40 metros con Abderramán García Ruiz; AL SUR: 12.00 metros con José Concepción Ricárdez; AL ESTE: 34.85 metros con Abderramán García Ruiz y; AL OESTE: 25.05 metros con Carretera Jalpa - Cunduacán. -----

XX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, (JARDÍN DE NIÑOS "AMINTA MOHENO DOMÍNGUEZ"), respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Nicolás Bravo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-11-64.12 Has. y/o 1,164.12 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 38.70 metros con Juana Zapata Hernández; AL SUR: 12.00 metros con Lilia Pérez Zapata; AL ESTE: 30.08 metros con Carretera Principal y; AL OESTE: 25.05 metros con Lilia Pérez Zapata. -----

XXI. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Proyecto Cirugía de Cataratas para Personas de Escasos Recursos Económicos del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----



XXII. Análisis y Aprobación de la Homologación que realiza el Honorable Cabildo de Jalpa de Méndez, Tabasco; del Dictamen aprobado en fecha 04 de octubre del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se reforma el Primer Párrafo, del Artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativo al Período Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado, así como los antecedentes que dieron origen al mismo.

XXIII. Análisis y Aprobación del Acuerdo por el que se establecen los trámites para el cobro, despliegue, uso, mantenimiento y reparación de Infraestructura de Telecomunicaciones en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

XXIV. Asuntos Generales.

XXV. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanas Regidoras que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORAS**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos